



Reporte sobre la represión del Estado venezolano

Del 4 al 16 de abril de 2017



Foro Penal
venezolano

Este reporte fue elaborado y coordinado por Alfredo Romero y Gonzalo Himiob Santomé, con la colaboración de Mariela Suárez, Patricia Velázquez y con base en la información suministrada por los coordinadores regionales del Foro Penal y abogados miembros de la organización.

El Foro Penal Venezolano (FPV) es una ONG que ha trabajado en la defensa de los derechos humanos desde 2002, asistiendo de manera gratuita a las víctimas de la represión del Estado, incluyendo detenciones arbitrarias, violaciones graves a los DDHH, tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El Foro Penal Venezolano cuenta al día de hoy con aproximadamente 200 abogados voluntarios y más de mil activistas en toda Venezuela que se ocupan de prestar asistencia y apoyo legal a las víctimas.

El Foro Penal Venezolano ha sido galardonada con diversos premios de derechos humanos nacionales e internacionales en virtud de su labor en la defensa de derechos humanos.



Av. Luis Roche, Edif. Bronce, piso 2, Oficina 2. Altamira, Caracas, Edo. Miranda.
República Bolivariana de Venezuela
+582122638586 / +584142694287
www.foropenal.com / info@foropenal.com
[@PorHumanidad](https://www.instagram.com/PorHumanidad)

RESUMEN EJECUTIVO

Desde el 4 al 16 de abril de 2017, **hemos verificado y atendido 538 arrestos en Venezuela producto de manifestaciones**, la mayoría de estas personas arrestadas han sido presentadas formalmente ante los tribunales y actualmente se encuentran bajo proceso judicial, privadas de libertad o con medidas cautelares restrictivas o sustitutivas de la privación preventiva de la libertad. De este total, hasta la fecha, 32 personas han quedado privadas de libertad por órdenes judiciales.

Adicionalmente al elevado número de arrestos y detenciones en tan pocos días, debemos destacar la exagerada y brutal represión que ejercen contra los manifestantes los órganos de seguridad del Estado (principalmente la PNB y la GNB)¹ y los grupos armados afectos al gobierno, llamados “colectivos”, cuyo único fin es intimidar a la población a través de la ejecución de actos violentos (agresiones, intimidaciones y saqueos).

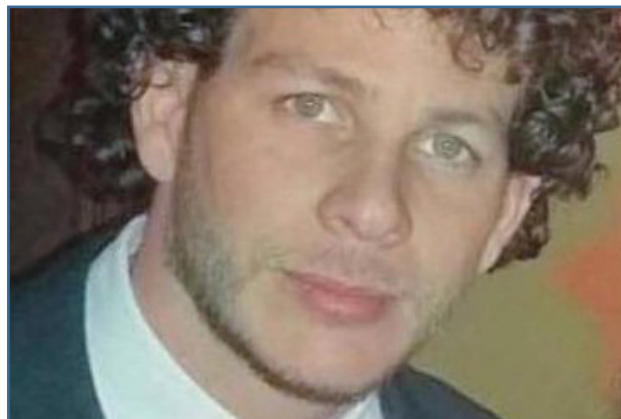
En todos los estados del país en los que hubo manifestaciones durante estas fechas, se pudo constatar como constante la represión de las mismas con el uso excesivo de perdigones, bombas lacrimógenas y gas pimienta. También se verificó en Caracas el uso de helicópteros para lanzar desde ellos bombas lacrimógenas.² Hemos verificado víctimas de disparos de balas y perdigones a quemarropa, provocando heridas graves, asfixia y la muerte de al menos 5 personas.

En relación a esto, desde el 4 al 15 de abril de 2017, tenemos reportadas un total de **5 personas fallecidas en todo el país, todas por armas de fuego**.

Fallecidos	Estado/Ciudad	Fecha
Jairo Ortíz (19)	Miranda/ Carrizal	10/04/2017
Miguel Ángel Colmenares (36)	Lara/Barquisimeto	12/04/2017
Bryan Principal (14)	Lara/Barquisimeto	12/04/2017
Daniel Queliz (19)	Valencia/Carabobo	12/04/2017
Gruseney Antonio Canelón (32)	Lara/Barquisimeto	13/04/2017

Total fallecidos: 5

Sólo en **Caracas hubo 134 arrestos y en el estado Lara 88 personas detenidas en tan sólo 10 días, la mayoría estudiantes y menores de edad**. De igual manera, en ese mismo estado Lara es donde existe el **mayor número de personas fallecidas durante las protestas. A la fecha se han contabilizado 3 personas que en esa entidad han perdido la vida por impacto de balas**, producto de la brutal represión a la que se ha hecho referencia.



Gruseney Antonio Canelón

PERSONAS ARRESTADAS DURANTE MANIFESTACIONES DESDE EL 04/04/2017 HASTA EL 16/04/2017

Tal y como lo hemos señalado anteriormente, el FPV tiene reportadas 538 personas arrestadas durante estos doce días de manifestaciones, de las cuales 241 se mantienen al día de hoy detenidas (no han sido presentadas o esperan por fiadores). Adicionalmente, 32 personas han sido formalmente privadas de su libertad por decisión judicial.

La ciudad de Caracas es la que presenta el mayor número total de arrestos (134), seguida por los Altos Mirandinos y por el estado Lara con 88 personas arrestadas en cada una de esas entidades hasta la fecha.

Estado/Ciudad	Número de arrestos del 04/04/17 al 14/04/17
Gran Caracas	134
Miranda	3
Mérida	32
Carabobo	47
Táchira	18
Bolívar	8
Aragua	19
Barinas	2
Portuguesa	10
Nueva Esparta	12
Apure	4
Zulia	47
Monagas	5
Sucre	10
Cojedes	3
Lara	88
Trujillo	2
Altos Mirandinos	88
Anzoátegui	6

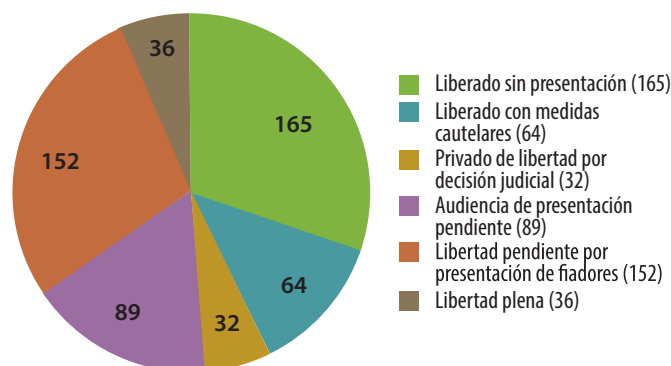
Total de personas arrestadas: 538

¹ Policía Nacional Bolivariana y Guardia Nacional Bolivariana.

² Ver: <http://www.univision.com/noticias/crisis-en-venezuela/lanzan-bombas-lacrimogenas-desde-un-helicoptero-contra-manifestantes-en-venezuela>

De este número de personas arrestadas, 165 no fueron presentadas ante la autoridad judicial y, dando cuenta de que se trató en todos estos casos de arrestos sin fundamento y arbitrarios, fueron liberadas tras ser arrestadas, en la mayoría de los casos estas personas liberadas sin haber sido judicializadas contaron con la asistencia de abogados y activistas del Foro Penal Venezolano. Del resto de las personas arrestadas, que sí fueron presentadas o que serán presentadas formalmente ante la autoridad judicial (373 personas) **nuestra organización FPV se encuentra asistiendo a la mayoría de las personas detenidas a nivel nacional, a través de nuestros abogados y defensores activos, durante la celebración de sus respectivas audiencias**, así como también verificando todas las denuncias de desaparecidos y/o detenidos en las manifestaciones, que recibimos en nuestro centro telefónico de denuncias, activo las 24 horas del día.

538 arrestos* desde el 4 de abril hasta el 16 de abril de 2017



*En algunos casos los cuerpos de seguridad se han negado a suministrar a defensores y ONG los datos sobre los detenidos bajo su custodia, por lo que las cifras pueden ser mayores.

Aunado a lo anterior, podemos resaltar las serias irregularidades que se han observado en cuanto a las detenciones. Patrones como retener personas durante el desenlace de manifestaciones, por parte de presuntos funcionarios de la Dirección de Inteligencia y Estrategia Policial (DIEP), en vehículos que fueron otorgados por el gobierno para ser utilizados como taxis, sin placas de identificación, han ocurrido en el estado Táchira y Aragua. Algunas de las personas retenidas han manifestado que fueron golpeadas y en muchos casos torturadas, y tienen temor a denunciar.

También, nuestros abogados durante el desempeño de sus funciones, han podido verificar serias irregularidades en las audiencias de presentación de los detenidos, siendo en algunos casos que los delitos que se les atribuyen a estos procesados, no tienen más base probatoria que la del acta policial en la que consta su detención. También se ha podido observar como muchos jueces tienen una especie de libreto ensayado el cual aplican a conveniencia, dada la simetría e identidad de los cargos aceptados contra los manifestantes y

de las decisiones tomadas, o casos de ciudadanos civiles que son procesados por la justicia militar y reclusos en cárceles militares, privándolos así de su derecho al debido proceso y a ser juzgados por su juez natural.

En este sentido, se destaca el caso de 8 detenidos en el estado Lara los cuales fueron juzgados en instancias militares, privando de su libertad a 6 de ellos y enviándolos a la cárcel militar de Ramo Verde, mientras que los otros dos quedaron bajo arresto domiciliario.

Destaca también que en un importante número de casos (152, a la fecha de elaboración de este informe) pese a que hasta la misma Fiscalía solicita en la presentación judicial de los detenidos la libertad con restricciones menores y hasta la libertad plena de los mismos, los tribunales penales, buscando extender sin necesidad y sin que nadie lo haya requerido el plazo que estas personas pasarán preventivamente detenidas, les imponen (reiteramos, sin que ninguna parte se los solicite) la obligación de presentar fiadores para obtener su libertad durante el proceso, lo cual extiende de manera indebida el tiempo que estas personas permanecen privadas preventivamente de su libertad. Este proceder de los tribunales se ha verificado en Caracas, Carabobo, Zulia, Lara, Miranda, Mérida, Aragua y en los Altos Mirandinos.

Además, nos han reportado nuestros abogados del FPV que muchos de los detenidos han sido torturados y han sufrido tratos crueles e inhumanos por parte de funcionarios de los órganos de seguridad del Estado. Incluso menores de edad han sido sometidos a estos malos tratos y abusos policiales, pero en la mayoría de los casos muestran temor a denunciar ante las respectivas Fiscalías de Derechos Fundamentales, por posibles represalias.

PERSONAS HERIDAS DURANTE MANIFESTACIONES DESDE EL 04/04/2017 HASTA EL 16/04/2017

Durante estos doce días de manifestaciones que se han suscitado en el país, hemos observado la conducta reiterada del uso excesivo de la fuerza por parte de funcionarios adscritos a los distintos órganos de seguridad, en el manejo y control de las protestas, así como también la presencia de grupos paramilitares armados quienes se declaran afectos al gobierno y quienes utilizan armas de fuego para intimidar a la ciudadanía.

Ha sido alarmante el despliegue excesivo de funcionarios militares y policiales a lo largo del todo el territorio nacional, así como el uso descontrolado de bombas lacrimógenas y de gas pimienta por parte de la PNB y GNB, para impedir que los ciudadanos se movilicen hacia zonas de diferentes ciudades que son consideradas como oficialistas, o simplemente para dispersar a los manifestantes. Estos gases son disparados o lanzados por la fuerza pública, incluso en zonas residenciales, poniendo en riesgo la vida de niños, an-

cianos y de personas que se encuentran en sus hogares, que no estarían manifestando.

Se han utilizado bombas lacrimógenas incluso cerca o contra clínicas y centros de salud,³ que han afectado gravemente la salud de quienes allí se encontraban recluidos, como lo demuestra el caso de un recién nacido que en el municipio Baruta de la ciudad de Caracas, tuvo que ser atendido de emergencia por paramédicos tras la acción represiva de los cuerpos de seguridad del Estado. También el uso excesivo de bombas lacrimógenas en las proximidades de zonas residenciales ha producido graves daños a la salud de las personas.

También hemos observado gran número de manifestantes que han sido heridos a quemarropa con perdigones, por parte funcionarios de la GNB, PNB y Policía regional, sobre todo en los estados Táchira, Mérida, Carabobo y en los Altos Mirandinos, presentando lesiones importantes en diversas áreas del cuerpo.



Manifestantes con lesiones causadas por perdigones en distintas áreas del cuerpo durante protestas en el estado Táchira

Aunado a lo anterior, se ha observado el uso de armas de fuego por parte de los llamados colectivos o grupos armados afectos al gobierno, los cuales utilizan sus armas durante

las manifestaciones de los últimos días, hiriendo e incluso llegando a provocar la muerte de personas desarmadas.

En cuanto a estas prácticas, se han reportado más de 20 heridos de bala en el estado Lara y en los Altos Mirandinos.⁴

Tal es el caso de **Bryan Principal, un menor de 14 años, quien recibió un impacto de bala en el abdomen, provocándole la muerte**, producto, presuntamente, de los disparos realizados por grupos armados afectos al gobierno, quienes estarían disparando durante una protesta en la zona conocida como "Alí Primera", en los edificios de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) en Barquisimeto, estado Lara.

PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LAS MANIFESTACIONES DESDE EL 04/04/2017 HASTA EL 16/04/2017

Sobre este particular tenemos a la fecha reportadas, un total de 5 personas fallecidas⁵ en todo el país, **todas ellas por armas de fuego, a saber:**

Jairo Ortíz, estudiante de Ingeniería de 19 años, fallecido el día 10 de abril de 2017, a consecuencia de un disparo que recibió durante una manifestación en el sector "Montaña Alta", ubicado en el municipio Carrizal, estado Miranda.

Miguel Angel Colmenares, de 36 años, fallecido el día 12 de abril de 2017, quien recibió 11 impactos de bala, presuntamente por parte de grupos armados afectos al gobierno, quienes reprimían una protesta en las inmediaciones de la calle 59 con carreras 14B al oeste de Barquisimeto, estado Lara.

Bryan Principal, de 14 años, fallecido el día 12 de abril de 2017, quien recibió un impacto de bala en el abdomen, que le provocó la muerte, esto producto, presuntamente, de los disparos realizados por grupos armados afectos al gobierno, quienes estarían disparando durante una protesta en la zona conocida como "Alí Primera", en los edificios de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) en Barquisimeto, Estado Lara.

Daniel Queliz, de 19 años, estudiante de Derecho de la Universidad "Arturo Michelena" del estado Carabobo, fallecido el día 12 de abril de 2017, tras recibir un disparo en el cuello durante una protesta en la urbanización "Los Caobos", sector "Los Parques", en Valencia.

Gruseny Antonio Canelón, de 32 años, deportista, quien fuera herido por un disparo a quemarropa de perdigones el día 11 de abril de 2017, tras participar en una protesta en

³ Ver: http://www.el-nacional.com/noticias/protestas/bebe-recien-nacido-sufrio-asfixia-por-gases-lacrimogenos_113801

⁴http://www.el-nacional.com/noticias/protestas/dos-muertos-heridos-bala-lara-tras-protestas-opositoras_166317

⁵ De nuevo, reiteramos que está bajo análisis el caso del funcionario policial Yei Amaro, en el estado Lara.

Cabudare, Barquisimeto, se encontraba en estado grave en el Hospital Central Universitario "Antonio María Pineda", falleciendo el día 13 de abril de 2017.

OBSERVACIONES FINALES

Mientras se redacta este reporte se siguen desarrollando algunas manifestaciones y focos de protesta en todo el país, así como también las audiencias de los demás detenidos, por lo que este registro será actualizado en cuanto a las detenciones y al número de heridos.

Lo que sí está claro es que la respuesta a estas manifestaciones por parte del gobierno ha sido la represión, la intimidación, las detenciones arbitrarias, la violación del debido proceso y a los derechos humanos de las personas que expresan su descontento en las calles o que simplemente caen víctimas del abuso y de la represión desmedida, avalada y ordenada desde el Poder Ejecutivo.

Destacamos que Foro Penal Venezolano se mantiene de guardia en todo el país, prestando asistencia a través de sus abogados, defensores activos y su centro de denuncias vía telefónica y página web.

Foro Penal Venezolano

Alfredo Romero - Director Ejecutivo

Gonzalo Himiob Santomé - Director

Alonso Medina Roa - Director

Robiro Terán - Director

Mariela Suárez - Coordinadora Operativa Nacional

Dimas Rivas - Coordinador Estado Aragua

Luis Armando Betancourt - Coordinador Estado Carabobo

Laura Valbuena - Coordinadora Estado Zulia

Ezequiel Monsalve - Coordinador Estado Bolívar

Raquel Sánchez - Coordinadora Estado Táchira

José Armando Sosa - Coordinador Estado Monagas

Lucía Quintero - Coordinadora Estado Barinas

José Reyes - Coordinador Estado Falcón

Pedro Troconis - Coordinador Estado Lara

Fernando Cermeño - Coordinador Estado Mérida

Alberto Iturbe - Coordinador Estado Miranda (Altos Mirandinos)

Adriana Nápoles - Coordinador Estado Miranda (Valles del Tuy)

Rossana Carreño - Coordinadora Estado Anzoátegui

Olnar Ortiz - Coordinador Estado Amazonas

Néstor Gutiérrez - Coordinador Estado Cojedes

Pedro Arévalo - Coordinador Estado Nueva Esparta

José Torres Leal - Coordinador Estado Portuguesa

Daniel Salazar - Coordinador Estado Sucre

Rafael Maldonado - Coordinador Estado Trujillo

Gabriel Gallo - Coordinador Estado Yarac

Wicza Santos - Coordinadora Estado Apure

Luis Gabriel Lezama - Coordinador Estado Guárico uy

Av. Luis Roche, Edif. Bronce, piso 2, Oficina 2. Altamira, Caracas, Edo. Miranda.

República Bolivariana de Venezuela

+582122638586 / +584142694287

www.foropenal.com / info@foropenal.com

[@PorHumanidad](#)

